

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13552 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D/D.^a Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 98/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Lampistería Mar-Munt, S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso en fecha 7/4/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario Judicial. Fdo.: D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150017450-1